**ACTA DE LA VIGESIMO TERCERA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO**

 En la ciudad de San Gabriel, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día lunes 28 de agosto del año 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón de sesiones de este H. Ayuntamiento, ubicado en el interior de la presidencia municipal, previamente convocados por el presidente municipal Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, los regidores que conforman el Ayuntamiento constitucional de San Gabriel, Jalisco, periodo 2015-2018, para celebrar la vigésima tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento, la cual se sujeta al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del presente orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y en su caso aprobación de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

**DESAHOGO:**

**AL PUNTO NÚMERO 1,** el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, secretario general, da cuenta que se encuentran presentes los siguientes regidores el regidor sindico Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona, los regidores Lic. Elizabeth Isunza García, C. Hortencia Margarita López Ramírez, C. Lic. María Eugenia Flores Anguiano, C. Bonifacio Villalvazo Larios, C. Francisco Javier Ramírez Díaz, C. Adriana Preciado Flores, C. Fanny Margarita Palacios Ibarra, Lic. Mónica de la Cruz Flores, Profesor Luis Berardo Hernández Topete y el Regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, por lo que se encuentran presentes los once regidores propietarios que integran el Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel, Jalisco, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos aquí tomados como legalmente validos.

**AL PUNTO NÚMERO 2,** en estos momento el secretario general de este Ayuntamiento el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, en el uso de la voz procede a dar lectura al presente orden del día, el cual es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 3,** del orden del día aprobado al inicio de la sesión ordinaria que hoy nos ocupa, en el desahogo de este punto, el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, secretario general de este Ayuntamiento, da lectura al acta levantada con motivo de la celebración de la sesión anterior, la cual una vez analizada, es aprobada y validada con la firma de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 4,** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, propone la iniciativa de Decreto que expide la Ley de Ingresos del municipio de San Gabriel, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018, por lo que una vez presentado y explicado por el encargado de la Hacienda Pública Municipal, analizado y discutido por el Pleno del Ayuntamiento, es aprobado por 7 siete votos a favor, 3 tres en contra de los regidores, Hortencia Margarita López Ramírez, Fanny Margarita Palacios Ibarra y Bonifacio Villalvazo Larios y 1 una abstención, del regidor Luis Berardo Hernández Topete. Para dicho tema, la regidora Mónica de la Cruz Flores, solicita que en las comunidades donde se sufre desabasto de agua, no se incremente el pago por el servicio, a los que todos manifiestan estar de acuerdo y se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, haga esa modificación.

 **AL PUNTO NÚMERO 05,** **ASUNTOS GENERALES:**

1. **El regidor Luis Berardo Hernández** solicita que se le explique el comentario que hizo el presidente la sesión pasada, en la que comentó que estaba vendiendo el agua, algunos regidores no están de acuerdo con los ingresos del agua qu porque en ciertas localidades no llega la misma cantidad a como llega a las demás y que no es justo que les cobren lo mismo a las otras localidades
2. **El regidor sindico, Juan Carlos Cárdenas Corona,** les comenta que pone a su disposición de manera digital, la información referente al estatus de los juicios laborales que tiene el municipio, les comenta que hay 18 demandas en activo, 13 de la administración anterior y solamente 5 en lo que va de actual.
3. **La regidora Hortencia Margarita,** pregunta donde se encuentra el contralor; César Gómez, el encargado de Hacienda Municipal, comenta que sigue laborando y su trabajo lo lleva a cabo desde su oficina, ya que como contador no es necesario que se encuentre físicamente en la tesorería, solicita al secretario atender sus solicitudes de sesiones anteriores, y el secretario le entrega un expediente espejo del proyecto “andador a Jiquilpan” que fue lo que solicitó, junto con unas boyas para una calle, las cuales ya se colocaron.
4. **la regidora Fanny Margarita,** presenta una solicitud para que se lleve a cabo una intervención general en la unidad de Apango para que se logre un mejoramiento.
5. La regidora Adriana Preciado, pregunta sobre el estatus de la obra del Ojo de Agua de Apango, “La Plazoleta”, el presidente le comenta que estuvo detenida; pero ya se estará reanudando en estos días.

**AL PUNTO NÚMERO 12**, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente siendo las 11:30 once treinta horas, del día de la fecha de su celebración.